

AYUNTAMIENTO DE LA FRONTERA
(EL HIERRO)

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN.

Reunidos en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, el día 3 de julio de 2024, a las 10:30 horas en Canarias, se constituye la Mesa de Contratación para la adjudicación del contrato correspondiente al servicio **“LIMPIEZA DEL CEIP DE TIGADAY Y OTROS EDIFICIOS MUNICIPALES”**, por lotes; formada por D. Marcos Antonio Casañas Barrera (Concejal Delegado del Área de Obras y Servicios), que actuará como Presidente; Dña. María Esther González Padrón (Secretaria Accidental de la Corporación), D. Héctor J. Hernández Morales, (Interventor Accidental de la Corporación); Dña. María José Ginoris Castañeda (Técnica Municipal) y D. Nelson Cabrera Morales (Tesorero Municipal), que actuarán como Vocales, y por último Dña. Esther Guadalupe Padrón González, que actuará como Secretaria de la Mesa.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Constitución de la mesa.
- 2.- Apertura del sobre “A”, correspondiente a la documentación administrativa.
- 3.- Apertura, si procede, del sobre “B”, correspondiente a la oferta económica y criterios cuantificables automáticamente

DESARROLLO DE LA SESIÓN

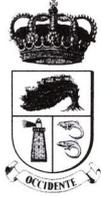
- 1.- Constitución de la mesa.-

Como consideración previa a iniciar el acto de apertura de los sobres de esta licitación, se informa a los miembros de la Mesa de Contratación que se han presentado los siguientes licitadores:

- SAMYL FACILITY SERVICES S.L
- SERVEO SERVICIOS S.A.U

Asimismo, se les pregunta si tienen algún conflicto de intereses con los licitadores antedichos que les impidan formar parte de la licitación, manifestándose por los miembros de la mesa ausencia de conflictos, que quedarán reflejadas en las





AYUNTAMIENTO DE LA FRONTERA
(EL HIERRO)

correspondientes declaraciones DACI que se incorporarán al expediente y que firman cada uno de los integrantes.

La mesa queda constituida.

2.- Apertura del sobre “A”, correspondiente a la documentación administrativa.-

Se procede a la apertura del sobre que contiene los documentos dispuestos en la cláusula 9.5 del PCAP:

- a. Declaración responsable del licitador
- b. Plan de trabajo
- c. Declaración de confidencialidad
- d. Declaración responsable de no contar con antecedentes penales por delitos sexuales

Examinados los documentos presentados por cada uno de los licitadores, se comprueba:

- SAMYL FACILITY SERVICES S.L: aporta documento b; en el resto aporta sucesivamente el certificado del Rolece, en lugar de los documentos que se exigen en el PCAP
- SERVEO SERVICIOS S.A.U: aporta a, b, c, d.

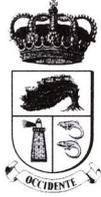
Teniendo en cuenta la falta de documentación de la empresa Samyl, y tal como se indica en el PCAP objeto de este contrato “*se les otorgará un plazo de tres (3) días para que corrijan los defectos u omisiones subsanables observadas en la documentación presentada*”, por lo que se requiere en este acto su aportación, quedando admitida provisionalmente en el proceso.

En el caso de Serveo, al cumplir con la aportación de toda la documentación, queda admitida a la licitación.

Se comunica a los licitadores presentados el estado de su participación en la licitación, dejando constancia en el expediente.

Por lo expuesto, se procede a suspender la sesión, hasta la finalización del plazo de subsanación indicado, o la aportación por el interesado de la documentación





AYUNTAMIENTO DE LA FRONTERA
(EL HIERRO)

requerida, retomándose nuevamente la sesión para la continuidad del orden del día establecido.

El Presidente da por terminada la reunión a las 11:13 horas. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, la Secretaria, redacta la presente acta que someto a la firma de la presidencia; doña fe.

EL PRESIDENTE,	LA SECRETARIA DE LA MESA,
Fdo.: Marcos Antonio Casañas Barrera	Fdo.: Esther G. Padrón González
(firmado electrónicamente)	

